

**D.ª REBECA DE JUAN DÍAZ, SECRETARIA GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

CERTIFICA: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día nueve de marzo de dos mil veintiuno, fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

04. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Investigación, Transferencia del Conocimiento y Divulgación Científica.

04.07. El Consejo de Gobierno aprueba la adscripción de D^a Concepción San Luis, Colaboradora Honorífica del Departamento Metodología de las Ciencias del Comportamiento de la Facultad de Psicología, como investigadora al grupo IMIENS: Cerebro, Lenguaje, Aprendizaje y Educación (CLAE), según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a diez de marzo de dos mil veintiuno.



D./D.^a **M^a Encarnación Sarriá Sánchez**, Directora del Departamento Metodología de las Ciencias del Comportamiento, de la Facultad de Psicología de la UNED,

INFORMA favorablemente respecto de la solicitud de adscripción del/de la Dr./Dra. **Concepción San Luis Costa**, colaboradora honorífica del citado Departamento, al grupo de investigación **Cerebro, Lenguaje, Aprendizaje y Educación (CLAE)** del IMIENS, cuyo investigadora responsable es la Dra. D.^a **María Teresa MARTÍN-ARAGONESES**.

La presente autorización se encuentra (márquese la opción que corresponda):

- X** pendiente de su aprobación en el próximo Consejo de Departamento.
- ha sido ratificada en el Consejo de Departamento de fecha XX/XX/XXXX.

Y para que así conste a los efectos oportunos, firmo el presente documento, a petición del/de la interesado/a, en Madrid, a 2 de febrero de 2021.